



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16

(Convocatoria 16/17)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>2501306</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>Grado en Historia del Arte</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Geografía e Historia</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>09/10</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/grados/plan_167</i>
<i>Web del Centro</i>	<i>http://www.us.es/centros/propios/centro_11</i>

Análisis

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

Análisis

Análisis

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	18.78%	
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	31.22%	
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	24.34%	
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	98.74%	
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	80.74%	
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00%	
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	63.68%	
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	56.64%	
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	8.15	
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO	7.55	
P01-11	NOTA DE CORTE	5.00	
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	182	

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.17	
P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		
P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00%	
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	81.82%	
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.90%	

P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.13%	
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO		
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA		
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	21.82%	
P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	5.45%	
P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	4.08%	
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	88.00%	

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	91.50%	
P03-02	DEMANDA	70.50%	
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	49.31	
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	11.60	
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	90.91%	
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	18.18%	
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	45.45%	
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	78.18%	
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	1.82%	
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	98.18%	
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	57.88%	
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	34.00%	
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES		
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA		
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS		

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	11.11%	
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	0.89%	
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	8.00 S/D	
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	8.67 9.00	

P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS		
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS		
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	5	
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS	10	

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	14.29%	
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	3.99	
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	8.00	
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	42.86%	
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	100.00%	
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	NP	

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	5.68	
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	7.50	
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	6.00	

P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.00%	
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	2.06%	
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	100.00%	
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.13%	
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	100.00%	
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.00%	

P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		
P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	13.62	
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.00%	
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.13	
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	8.20	
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	5.50	

P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS		

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1				
Criterio	1	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-12-2016	
Modificación/recomendación				
Se recomienda adoptar acciones para mejorar la satisfacción con la información publicada sobre el título, especialmente entre los estudiantes; y recoger las opiniones de egresados y empleadores para propiciar propuestas de mejoras eficaces.				
Breve descripción al tratamiento				
<p>La difusión de la información relativa al título de Grado de Historia del Arte, y de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento 10 del Sistema de Garantía de Calidad del título, se efectúa preferentemente a través de web.</p> <p>Son varios los enlaces en los que se encuentra alojada la información aunque, evidentemente, el grueso de la misma se sitúa en la dirección web de la Institución, (http://www.us.es/) del enlace - link “Estudios y Acceso” en página de inicio que conduce hacia la web del título y, en la web del Centro a la que puede accederse directamente o a través del enlace - link “Centros” de la página de inicio institucional. En otras páginas de Servicios Centrales se completa la información difundida.</p> <p>La información vinculada se encuentra de acuerdo al siguiente criterio distributivo: En la web de la Universidad (http://www.us.es), cuestiones de carácter general</p> <p>En el espacio dedicado en la web de la Universidad de Sevilla al Título (http://www.us.es/estudios/grados/plan_167), cuestiones generales y específicas del título. El Departamento de Historia del Arte -coordinador de las enseñanzas del título- tiene una página web (http://departamento.us.es/historiadelarte). En la web del Vicerrectorado de Estudiantes: Folleto informativo (http://estudiantes.us.es/folletos-grados). En la web de Televisión on line de la US: Video de difusión del título elaborado por los Servicios Audiovisuales de la Facultad. (http://tv.us.es/grado-de-historia-del-arte).</p> <p>Además, la Facultad de Geografía e Historia dispone de otros cauces de difusión complementarios que se encuentran señalados en el Plan de Difusión del Título (http://geografiaehistoria.us.es/uploads/calidad/PROCEDIMIENTO_P03_Ed01.pdf).</p> <p>Dichos medios, como tablones, pantallas informativas y atención personalizada por tres vías (presencial, telefónica y correo electrónico), permiten una eficaz difusión de las tutorías del profesorado, las actuaciones de acogida, las de orientación académica y profesional, las conferencias, etc.</p> <p>Por último, señalar la habitual presencia de la Facultad de Geografía e Historia en el Salón del Estudiante y Ferisport, que organiza el Vicerrectorado de Estudiantes en el mes de abril de cada año (http://estudiantes.us.es/salon-estudiante).</p>				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	
Adoptar acciones para mejorar la satisfacción con la información publicada sobre el título, sobre todo entre los estudiantes.	
Desarrollo de la acción	
Mejorar la accesibilidad a la vasta información disponible en la Red con el nuevo diseño de la web del Centro.	
Responsable	
Recursos necesarios	

Los propios de la Facultad y del Departamento y Coordinador

Número de acción	2
Temporalidad	
Definición de la acción	Recoger las opiniones de egresados y empleadores.
Desarrollo de la acción	Mejorar la información física, realizando un directorio de tableros de anuncios y sus contenidos; e implementar mecanismos para la recogida de opiniones de egresados y empleadores sobre la satisfacción con la información publicada sobre el título.
Responsable	
Recursos necesarios	
Disponibles	

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2				
Criterio	1	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación				
Se recomienda mejorar el dinamismo de la Guía docente del título para facilitar su consulta				
Breve descripción al tratamiento				
<p>El Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla no contempla guías docentes sino programas y proyectos docentes. El programa de una asignatura es el instrumento mediante el cual los Departamentos desarrollan los objetivos docentes de la asignatura, sus contenidos y actividades formativas y de evaluación. Los proyectos docentes son las propuestas concretas de cómo se llevará a cabo, en cada curso académico, el programa de una asignatura en cada uno de sus grupos de impartición por parte del profesorado asignado.</p> <p>Los programas y proyectos docentes se publican antes del inicio del curso en la página web del Grado (http://www.us.es/estudios/grados/plan_167?p=1), a la que se puede acceder fácilmente, de un modo intuitivo, tanto desde la web de la Universidad de Sevilla como desde la web de la Facultad de Geografía e Historia. Todas las asignaturas de la titulación se referencian dispuestas por curso y orden alfabético en el enlace-link "Plan de Estudios". Al pinchar sobre el nombre de la asignatura, se accede al programa en formato HTML, del que también se ofrece una versión en PDF, y, a través de otro clic, a los proyectos docentes de cada uno de los grupos de la asignatura en versión HTML, que se encuentran igualmente disponibles en PDF.</p> <p>Si por Guía docente del título se entiende la información general que se ofrece del mismo en la web, esta se encuentra estructurada en nueve apartados dispuestos como enlaces. En uno de ellos, "Datos generales, Objetivos y Competencias" se puede acceder además a un documento en formato PDF titulado "Información básica sobre el Grado" con los datos generales, objetivos, competencias y la estructura modular del título. Una vez finalizado el primer ciclo de verificación, seguimientos y renovación de la acreditación, y en atención de las recomendaciones/modificaciones dimanantes del mismo, se llevará a cabo, por parte del Equipo de Gobierno de la Universidad de Sevilla el compromiso de actualizar la aplicación ALGIDUS, diseñada para la publicación de Programas y Proyectos Docentes, a fin de optimizar su eficiencia y consulta.</p>				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	Mejorar el dinamismo de la información sobre el título.
Desarrollo de la acción	Se aumentará la información al alumnado sobre cómo localizar los datos básicos de la titulación.
Responsable	
Recursos necesarios	Los propios de la Facultad.

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3					
Criterio	2	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda aportar una información clara sobre la diferenciación entre los mecanismos de coordinación docente propios del título en general y para cada uno de los cursos.					
Breve descripción al tratamiento					
<p>La Universidad de Sevilla cuenta con un Reglamento General de Actividades Docentes y un documento aclaratorio titulado "Sobre los mecanismos de coordinación de las enseñanzas". Ambos textos son de acceso público a través de la web de la propia Universidad: http://estudiantes.us.es/descargas/alumnos/a09.pdf y http://webapps.us.es/fichape/Doc/CoordinacionDocente.pdf.</p> <p>En ellos se establece que los títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios. Además, la Memoria de Verificación del Título asigna al Departamento de Historia del Arte la responsabilidad de departamento coordinador del título.</p> <p>Por lo que respecta a cada uno de los cursos, los citados documentos establecen la coordinación docente en el ámbito inter-asignaturas a través de la Comisión de seguimiento de Planes de Estudios, como responsable del Sistema Interno de Garantía de Calidad del título, conjuntamente con los coordinadores de las asignaturas.</p> <p>Igualmente, la Memoria de Verificación del Título, de acceso público a través de la web de la Universidad (http://webapps.us.es/fichape/Doc/MV/167_memVerifica.pdf), establece que para coordinar eficazmente las actividades docentes, "además de la figura del Responsable del Grado, ejercida por el Decano de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, colaborarán el Director del Departamento de Historia del Arte, un coordinador de curso, que será el coordinador/a de asignaturas del curso de mayor categoría y antigüedad, y coordinadores de cada asignatura impartida, nombrados a propuesta de los departamentos responsables de las asignaturas".</p>					
Nombramiento de un coordinador para cada curso					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda mejorar el acceso a la aplicación informática que contiene informaciones sobre el grado			
Breve descripción al tratamiento			
<p>La información sobre el grado se puede encontrar de manera inmediata e intuitiva tanto en la página web de la Universidad de Sevilla (http://www.us.es/estudios/grados/plan_167) como en la página web de la Facultad de Geografía e Historia (http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=grado-en-historia-del-arte).</p> <p>Una vez finalizado el primer proceso de verificación, seguimientos y renovación de la acreditación de los títulos que han concurrido a la misma, se llevará a cabo, por parte del Equipo de Gobierno de la Universidad de Sevilla el compromiso de actualizar la versión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos(SGCT-v4), racionalizando tanto los procedimientos, como indicadores asociados a los mismos. Consecuencia de ello, se llevará consigo tanto la adaptación de la herramienta LOGROS como de los modelos de encuestas y demás herramientas necesarias, a fin de facilitar a los responsables de las titulaciones el análisis de los indicadores y la alineación con los Planes de Mejora, tanto con las recomendaciones y modificaciones de los informes de seguimientos, así como con los resultados de los indicadores.</p>			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda adoptar acciones para difundir el conocimiento del SGC.			
Breve descripción al tratamiento			
<p>En atención a lo establecido en la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, y su reforma, Ley 4/2007, de 12 abril, que considera la garantía de calidad como un fin esencial de la política universitaria, la web de la Facultad de Geografía e Historia presenta en su página de inicio una pestaña de "Gestión de la calidad" que contiene amplísimos contenidos sobre el tema (http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=excelencia).</p> <p>Al margen de la disponibilidad pública de esta información, desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente, se remiten correos a los Departamentos y a la Delegación de Alumnos sobre actuaciones y procedimientos en este campo.</p> <p>Como complemento de las acciones que cada Centro lleve a cabo relacionadas con la difusión del SGC, a nivel rectoral, dentro del Objetivo Estratégico Seguimiento y Acreditación de Títulos de la Universidad de</p>			

Sevilla del Plan Propio de Docencia, se potenciará dicha difusión, mediante la realización de sesiones informativas y/o jornadas, a fin de concienciar a responsables de las titulaciones acerca de la importancia de la participación de los grupos de interés en el proceso de seguimiento y acreditación de los títulos.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	
	Difundir el conocimiento del SGCT
Desarrollo de la acción	
	Se intensificarán las comunicaciones con los agentes implicados en la titulación (PDI, PAS y alumnos) para dar a conocer en mayor medida el SGC.
Responsable	
Recursos necesarios	
	Los propios de la Facultad y del Departamento Coordinador

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6

Criterio	3	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación			
	Se deben cumplir todas las recomendaciones que se incluían en el informe de verificación		
Breve descripción al tratamiento			
	<p>El Departamento de Historia del Arte, responsable de la coordinación docente general del Título –como queda establecido en la Memoria de Verificación-, designará a comienzos de cada curso académico a un coordinador de cada uno de los cuatro cursos del Grado en Historia del Arte.</p> <p>Será designado Coordinador de curso el coordinador de las asignaturas de cada curso de mayor categoría y antigüedad.</p> <p>La nueva versión del SGC llevará consigo una reforma del procedimiento P11 "Sistema de análisis y mejora y seguimiento de la toma de decisiones", a fin de conseguir una alineación completa de los Planes de Mejora con las Recomendaciones/Modificaciones explicitadas en los Seguidimientos anuales, así como la adaptación de la plataforma LOGROS a fin de facilitar el control de la consecución de los mismos por parte de los títulos.</p>		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	
	Designar a los coordinadores de curso
Desarrollo de la acción	
	Los coordinadores de curso serán designados automáticamente entre los coordinadores de las asignaturas

de cada
Responsable
Recursos necesarios
Los propios del Departamento Coordinador

Número de acción	2
Temporalidad	
Definición de la acción	
Revisión y aprobación de la V5 del SGC	
Desarrollo de la acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con Gerencia y Vicerrectorados implicados. 2. Consulta on-line a los responsables de los títulos acerca de la conveniencia o no por indicador. 3. Análisis de la información recabada. 4. Análisis de las recomendaciones/modificaciones de los informes de renovación de la acreditación referentes al SGC. 5. Elaboración de la versión 5 del SGCT de la US y aprobación en la Comisión de Garantía de Calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla. 6. Aprobación en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.
Responsable	
Recursos necesarios	
Los propios de la Universidad	

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7			
Criterio	3	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación	Se debe unificar el criterio para ponderar		
Breve descripción al tratamiento	<p>Una vez finalizado el primer proceso de verificación, seguimientos y renovación de la acreditación de los títulos que han concurrido a la misma, se llevará a cabo, por parte del Equipo de Gobierno de la Universidad de Sevilla el compromiso de actualizar la versión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT-v4), racionalizando tanto los procedimientos, como indicadores asociados a los mismos. Consecuencia de ello, se llevará consigo tanto la adaptación de la herramienta LOGROS como de los modelos de encuestas y demás herramientas necesarias, a fin de facilitar a los responsables de las titulaciones el análisis de los indicadores y la alineación con los Planes de Mejora, tanto con las recomendaciones y modificaciones de los informes de seguimientos, así como con los resultados de los indicadores.</p>		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	

Revisión y aprobación de la V5 del SGCT de la US
Desarrollo de la acción
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con Gerencia y Vicerrectorados implicados. 2. Consulta on-line a los responsables de los títulos acerca de la conveniencia o no por indicador. 3. Análisis de la información recabada. 4. Análisis de las recomendaciones/modificaciones de los informes de renovación de la acreditación referentes al SGC. 5. Elaboración de la versión 5 del SGCT de la US y aprobación en la Comisión de Garantía de Calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla. 6. Aprobación en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.
Responsable
Recursos necesarios
Los propios de la Universidad

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8				
Criterio	3	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-12-2016	
Modificación/recomendación				
Se recomienda incorporar a representantes del PAS y de los estudiantes a la CGCT				
Breve descripción al tratamiento				
Se realizara elección de representarte de PAS y Alumnos, de entre los candidatos, en sesión de Junta de Facultad.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	
Actualización de la CGCT con la elección de representarte de PAS	
Desarrollo de la acción	
Los habituales para los procesos electorales	
Responsable	
Recursos necesarios	
Los propios de la Facultad	

Número de acción	2
Temporalidad	
Definición de la acción	
Actualización de la CGCT con la elección de representarte de estudiantes	
Desarrollo de la acción	
Los habituales para los procesos electorales	
Responsable	

Recursos necesarios
Los propios de la Facultad

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9				
Criterio	4	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación				
Se remienda elaborar un Manual de Calidad del título				
La CGCT realizará una propuesta para su aprobación en Junta de Facultad.				
Breve descripción al tratamiento				
Elaboración Manual de Calidad de H. del Arte				
Los propios de la Facultad				
Elaboración Manual de Calidad de H. del				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10				
Criterio	4	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación				
Se recomienda dotar al título con un buzón de quejas y sugerencias propio				
Breve descripción al tratamiento				
La US tiene centralizado un buzón que redirige cada queja, reclamación o sugerencia directamente al Decano del título que el alumno indica.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	
Informar sobre la especificidad del EXPON@US para el Grado en Historia del Arte	
Desarrollo de la acción	
Informar sobre la especificidad del EXPON@US para el Grado en Historia del Arte	
Responsable	
Recursos necesarios	

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11

Criterio	5	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-12-2016

Modificación/recomendación

Se recomienda mejorar los procedimientos de seguimiento de los egresados de la titulación y los instrumentos de contacto con los empleadores, a fin de que ambos colectivos se encuentren más implicados en el desarrollo y acciones de mejora del título

Breve descripción al tratamiento

La Universidad de Sevilla a través del Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo gestiona el Laboratorio Ocupacional. Este se encarga de realizar varios informes anuales sobre el grado de inserción laboral de los egresados, el grado de satisfacción con la formación recibida de los alumnos y el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados de la US que han sido contratados por la empresa.

Este último informe se está implementando este curso 2014-2015 por primera vez, por lo que aún cuando el estudio está iniciado, no tendremos los resultados del mismo hasta septiembre de este año.

Por otra parte el diseño de este estudio ha generado grandes dudas y dificultades puesto que las empresas pueden contar con diversos perfiles de egresados contratados, de distintas promociones y, posiblemente, de distintos títulos aunque pudieran parecerse en las competencias adquiridas. De este modo el diseño de la encuesta se antojaba complicado, puesto que se trataba de alcanzar un alto índice de respuesta.

Se ha optado por el diseño de una encuesta muy básica, únicamente con dos preguntas y un campo abierto de sugerencias que permita a la US por un lado obtener los indicadores necesarios para el Seguimiento y Acreditación de los títulos y, por otro, la información precisa que permita abordar cambios, si fueran necesarios, en las memorias de sus titulaciones.

En el procedimiento seguido para determinar esta encuesta la Universidad ha consultado con varias Universidades andaluzas y españolas, encontrándose con grandes dificultades a la hora de encontrar modelos en los que fijarse para iniciar el trabajo. Por lo que se ha trabajado un poco a ciegas y esperamos y deseamos que el camino emprendido nos lleve a buen puerto, aunque desconocemos aún si el resultado será satisfactorio.

El Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla se encarga de hacer estudios de inserción laboral de los egresados de la Universidad de Sevilla y de su grado de satisfacción con la formación recibida desde hace al menos 8 años. No obstante, detectadas las deficiencias en el estudio y conocidos los plazos demandados para el Seguimiento y Acreditación de los títulos, en los últimos dos años se han implementado modificaciones y mejoras en dicho estudio.

A fecha de hoy se realizan las encuestas a todos los egresados de la Universidad de Sevilla al año y medio del egreso. Actualmente el índice de respuesta supera ampliamente el 50% del universo, lo que supone que los resultados sean representativos de la Universidad en general, así como de las áreas de conocimiento y de los títulos con altas tasas de matrícula. Resulta, no obstante, dificultoso obtener dicha representatividad para titulaciones con escaso número de alumnos, como son los másteres y algunos grados. Aunque se trabaja intensamente para mejorar este aspecto mediante el uso de las nuevas tecnologías.

Por tanto, el procedimiento aludido ya existe y se trabaja en su mejora no sólo para poder disponer de los datos necesarios para este procedimiento sino para que la US sea capaz de implementar políticas activas de empleo en aquellas titulaciones y áreas de conocimiento de difícil inserción laboral o en sectores de la población universitaria egresada.

En el año en curso entendimos que la acreditación de las titulaciones se haría al final del año natural, por lo que no hemos llegado a tiempo para suministrar los datos requeridos. No obstante, y con el conocimiento previo de estos plazos. Ya se trabaja en que los mismos estén disponibles para el mes de septiembre, de modo y manera que estos indicadores están disponibles en tiempo y forma para el seguimiento y acreditación de los títulos a partir del curso próximo.

Esta misma situación se traslada al indicador del grado de satisfacción con la formación recibida de los alumnos egresados, ya que la herramienta para medir la misma es la misma que mide la inserción laboral. La conclusión por tanto que mejorando el índice de respuesta se mejorará también la representatividad de este indicador, lo que sin duda repercutirá en la mejora de los títulos

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12

Criterio	6.4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-12-2016

Modificación/recomendación

Se recomienda establecer acciones para intensificar la difusión de la cultura de calidad e incrementar la motivación de la comunidad universitaria para participar en ella

Breve descripción al tratamiento

Desde el año 2011, en la Junta de Facultad del mes de enero se incluye un punto del orden del día dedicado a la Calidad.

No obstante se debe intensificar la difusión de la cultura de calidad e incrementar la motivación de la comunidad universitaria para participar en ella. Por tal motivo, se trasladará el informe anual de la CGCT de Historia del Arte a todos los departamentos con docencia en el título para su análisis .

Como complemento de las acciones que cada Centro lleve a cabo relacionadas con la difusión del SGC, a nivel rectoral, dentro del Objetivo Estratégico Seguimiento y Acreditación de Títulos de la Universidad de Sevilla del Plan Propio de Docencia, se potenciará dicha difusión, mediante la realización de sesiones informativas y/o jornadas, a fin de concienciar a responsables de las titulaciones acerca de la importancia de la participación de los grupos de interés en el proceso de seguimiento y acreditación de los títulos.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	Trasladar el informe anual de la CGCT a todos los departamentos con docencia en el título para su análisis
Desarrollo de la acción	Intensificar la difusión de la cultura de calidad e incrementar la motivación de la comunidad universitaria para participar en ella.
Responsable	
Recursos necesarios	

Los propios de la Facultad y del Departamento Coordinador

Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 13

Criterio	6.4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	29-12-2016

Modificación/recomendación

Se deben adoptar acciones para incentivar la participación de los estudiantes propios en acciones de movilidad nacional e internacional, así como para aumentar la presencia de estudiantes de otras universidades españolas y extranjeras.

Breve descripción al tratamiento

La información sobre el Grado se encuentra de manera inmediata e intuitiva en la página web de la Universidad de Sevilla:

http://www.us.es/estudios/grados/plan_167

Igualmente, en la página web de la Facultad de Geografía e Historia:

<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=grado-en-historia-del-arte>

En esas webs la información relativa a los programas de movilidad nacional e internacional podría mejorarse.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	Mejorar la participación en Programas de Movilidad
Desarrollo de la acción	Mejorar la información relativa a los programas de movilidad nacional e internacional.
Responsable	
Recursos necesarios	Los propios de la Facultad y del Departamento Coordinador

Calificaciones AAC de la M/R nº13

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 14

Criterio	6.4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	29-12-2016

Modificación/recomendación

Se recomienda adoptar acciones que mejoren el grado de satisfacción de PAS y, sobre todo, estudiantes con el título.

Breve descripción al tratamiento

Al detectar una menor participación del alumnado en las encuestas de satisfacción que se realizan de forma

on line, la OGC ha optado por realizar encuestas presenciales durante el curso académico 2014-2015 de los alumnos, de tal manera que aumente el número de los indicadores y sea más fehaciente la información relativa a este aspecto.

Se procederá igualmente utilizando el mismo sistema con el colectivo del PAS.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 14

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	Colaborar con las acciones que mejoren el grado de satisfacción de profesores, PAS y, sobre todo, estudiantes con el título.
Desarrollo de la acción	Colaborar con las acciones que mejoren el grado de satisfacción de profesores, PAS y, sobre todo, estudiantes con el título.
Responsable	
Recursos necesarios	Los propios de la Facultad

Calificaciones AAC de la M/R nº14

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 15

Criterio	6.4	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación	Se recomienda recoger información de los egresados y empleadores sobre este tema			
Breve descripción al tratamiento	La Universidad de Sevilla a través del Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo gestiona el Laboratorio Ocupacional. Este se encarga de realizar varios informes anuales sobre el grado de inserción laboral de los egresados, el grado de satisfacción con la formación recibida de los alumnos y el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados de la US que han sido contratados por la empresa. Este último informe se está implementando este curso 2014-2015 por primera vez, por lo que aún cuando el estudio está iniciado, no tendremos los resultados del mismo hasta septiembre de este año.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 15

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº15

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 16

Criterio	6.4	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación				
Se debe establecer el perfil del profesorado que dirige TFGs.				
Breve descripción al tratamiento				
<p>La Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera de la Universidad de Sevilla, en el Artículo 5, dedicado al "Tutor del trabajo fin de carrera", apartado 1, establece como única condición indispensable en relación al profesorado apto para dirigir TFGs la siguiente: "El tutor del trabajo fin de carrera será un profesor con plena capacidad docente". Por lo tanto, en virtud de la no contravención de una normativa superior, resulta inviable, en el momento actual, establecer un perfil específico para el profesorado que dirige TFGs en el Grado en Historia del Arte.</p> <p>No obstante, las características de la plantilla de profesorado del Departamento de Historia del Arte, Departamento coordinador del Título, han permitido, desde la implantación del Grado en Historia del Arte, implementar un perfil definido en relación al profesorado responsable de dirigir los TFGs. Dicho perfil está conformado por profesores que han alcanzado el grado de Doctor, que imparten docencia en las asignaturas del Grado en Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, con plena capacidad docente y dilatada trayectoria investigadora –alcanzando 93 sexenios en el curso 2014/2015-, y que están plenamente capacitados para dirigir al alumnado en la consecución de las competencias vinculadas en la Memoria de Verificación a la materia Trabajo de Fin de Grado.</p>				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 16

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	
Mantener el perfil actual del profesorado que dirige los TFGs, en aplicación de la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera de la Universidad de Sevilla, Artículo 5, apartado 1.	
Desarrollo de la acción	
Mantener el perfil actual del profesorado tutor de los TFGs, en aplicación de la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera de la Universidad de Sevilla, Artículo 5, apartado 1.	
Responsable	
Recursos necesarios	
Los propios de la Facultad y del Departamento Coordinador	

Calificaciones AAC de la M/R nº16

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 17				
Criterio	6.4	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación				
Se recomienda incentivar la participación activa del profesorado en la mejora de la calidad de las enseñanzas del título implicándose en proyectos de innovación docente, utilizando la plataforma virtual y contestando las encuestas anuales				
Breve descripción al tratamiento				
Desde la Dirección del Departamento coordinador del Título, el Departamento de Historia del Arte, se llevarán a cabo acciones para informar al profesorado sobre las eventuales convocatorias de Innovación				

docente de la Universidad de Sevilla, enfatizando los beneficios que se derivan de su desarrollo y su repercusión en el incremento de la calidad de la enseñanza; al mismo tiempo se pondrá al servicio del profesorado los recursos humanos y técnicos de la Secretaría del Departamento para la formalización y tramitación de las solicitudes de las correspondientes convocatorias de Innovación docente.

Igualmente, el Departamento de Historia del Arte promoverá, con la colaboración del Equipo Unidad TIC de la Facultad de Geografía e Historia, el desarrollo de talleres dirigidos a formar al profesorado sobre la utilización de la plataforma de Enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla.

Finalmente, la coordinación del Título desarrollará, en los períodos de cumplimentación de las encuestas anuales, una campaña informativa –a través de reuniones con el profesorado y a través del correo electrónico- sobre la importancia de responder a las encuestas y sobre la trascendencia de sus resultados para el óptimo desarrollo del Grado en Historia del Arte.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 17

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	Incentivar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente
Desarrollo de la acción	Se trasladará al profesorado información y recursos humanos y técnicos que promuevan su participación en proyectos de innovación docente.
Responsable	
Recursos necesarios	Los propios del Departamento Coordinador

Número de acción	2
Temporalidad	
Definición de la acción	Incentivar la utilización de la plataforma de enseñanza virtual por parte del profesorado.
Desarrollo de la acción	Se llevarán a cabo reuniones informativas y cursos de formación para que el profesorado conozca el funcionamiento de la plataforma de Enseñanza virtual.
Responsable	
Recursos necesarios	Los propios del Departamento Coordinador

Número de acción	3
Temporalidad	
Definición de la acción	Promover la cumplimentación de las encuestas anuales por parte del profesorado.
Desarrollo de la acción	Se llevarán a cabo acciones informativas –a través de reuniones y del correo electrónico- para trasladar al profesorado la importancia y trascendencia de la cumplimentación
Responsable	
Recursos necesarios	Los propios del Departamento Coordinador

Calificaciones AAC de la M/R nº17

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 18			
Criterio	6.4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda diferenciar entre los mecanismos de coordinación docente generales del título y los que corresponden a cada curso o asignatura			
Breve descripción al tratamiento			
<p>La Universidad de Sevilla cuenta con un Reglamento General de Actividades Docentes y un documento aclaratorio titulado "Sobre los mecanismos de coordinación de las enseñanzas". Ambos textos son de acceso público a través de la web de la propia Universidad.</p> <p>En ellos se establece que los títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios. Además, la Memoria de Verificación del Título asigna al Departamento de Historia del Arte la responsabilidad de departamento coordinador del título.</p> <p>Por lo que respecta a cada uno de los cursos, los citados documentos establecen la coordinación docente en el ámbito inter-asignaturas a través de la Comisión de seguimiento de Planes de Estudios, como responsable del Sistema Interno de Garantía de Calidad del título, conjuntamente con los coordinadores de las asignaturas.</p> <p>El Departamento de Historia del Arte, responsable de la coordinación docente general del Título –como queda establecido en la Memoria de Verificación-, designará a un coordinador de cada uno de los cuatro cursos del Grado en Historia del Arte. Será designado Coordinador de curso el coordinador de las asignaturas de cada curso de mayor categoría y antigüedad.</p> <p>Igualmente, y continuando con el sistema establecido desde la implementación del Grado en Historia del Arte, cada una de las asignaturas impartidas en el Título tendrá designado a un coordinador, correspondiendo dicha responsabilidad al profesorado de mayor categoría y antigüedad entre aquellos que imparten una misma asignatura</p>			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 18

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	
Diferenciar mecanismos de coordinación general, de curso y de asignaturas.	
Desarrollo de la acción	
El Departamento de Historia del Arte velará por la designación de los coordinadores de curso y de los coordinadores de las	
Responsable	
Recursos necesarios	
Los propios del Departamento Coordinador	

Calificaciones AAC de la M/R nº18

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 19				
Criterio	6.4	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación				
Se recomienda especificar la dotación de servicios y recursos que corresponde a esta titulación				
Breve descripción al tratamiento				
El Grado en Historia del Arte se imparte en la Facultad de Geografía e Historia por lo que utiliza o puede utilizar todos los servicios y recursos del Centro.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 19

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	
Especificación de la dotación de servicios y recursos que corresponden a la titulación.	
Desarrollo de la acción	
Añadir un enlace en la página web del Grado en Historia del Arte que informe sobre los servicios y recursos que corresponden a esta titulación.	
Responsable	
Recursos necesarios	
Los propios de la Facultad	

Calificaciones AAC de la M/R nº19

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 20				
Criterio	6.4	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento		Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación				
Se recomienda adoptar acciones para potenciar la difusión, especialmente entre el alumnado, sobre las infraestructuras y recursos disponibles para el título.				
Breve descripción al tratamiento				
La creación de un enlace en la página web del Grado en Historia del Arte que informe sobre los servicios y recursos que corresponden a esta titulación permitirá la difusión pública de los mismos.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 20

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	
Difundir el conocimiento de las infraestructuras y recursos disponibles para el título.	
Desarrollo de la acción	
A través del correo electrónico, las pantallas y los tableros de anuncios, se informará a todos los agentes implicados en el título (PDI, PAS y alumnos) de la existencia de información en la página web del Grado en Historia del Arte sobre los servicios y recursos que corresponden a esta titulación.	
Responsable	

Recursos necesarios
Los propios de la Facultad y del Departamento Coordinador

Calificaciones AAC de la M/R nº20

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 21

Criterio	6.4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-12-2016

Modificación/recomendación

Se debe reflexionar y adoptar acciones para mejorar las tasas de graduación y abandono

Breve descripción al tratamiento

Creemos que se ha producido un error de interpretación de datos sobre abandono toda vez que se señala que "...sumadas las de abandono inicial y la de quienes lo hacen más tarde alcanzan casi dos tercios del alumnado."

Por definición de los indicadores de abandono inicial y de abandono del título, el segundo engloba a los contabilizados en el primero, no debiéndose efectuar, por tanto, ninguna suma. No obstante, ya se reconocía en el Autoinforme global de Acreditación que la tasa de abandono del título presenta una ligera desviación sobre la prevista y aún cuando se señalaban posibles causas exógenas, no por ello consideramos que no merezca ser analizada.

Dicho lo cual, los órganos colegiados implicados en el Título (Comisión de Seguimiento del Título, Comisión de Docencia del Título, Comisión de Docencia del Departamento coordinador, CGCT y CGC del Centro) llevarán a cabo reuniones dirigidas a reflexionar sobre estrategias para mejorar ambas tasas y al desarrollo de propuestas al respecto.

En relación a la Tasa de Graduación, los agentes implicados en el desarrollo del Título actuarán para promover una mejora en sus resultados, que se ven afectados, fundamentalmente, por los datos correspondientes a la finalización del TFG. Es por ello que desde la Coordinación del Título se llevarán a cabo actividades complementarias, como reuniones y cursos de especialización, dirigidas a informar y formar al alumnado en el desarrollo del TFG; igualmente, el profesorado que dirige los TFGs incentivará al alumnado para su realización en el tiempo previsto en el plan de estudios.

En relación a la Tasa de Abandono, desde la coordinación del Título se desarrollarán acciones –reuniones presenciales, talleres prácticos, campaña informativa a través del correo electrónico, información en la página web, ...- destinadas a informar al alumnado sobre las salidas profesionales y académicas que posibilita el Grado en Historia del Arte.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 21

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	Mejorar la Tasa de Graduación.
Desarrollo de la acción	Se organizarán actividades dirigidas a informar y formar al alumnado en relación al desarrollo de los TFGs. Asimismo, el profesorado incentivará al alumnado para la finalización de los TFGs en el tiempo previsto.
Responsable	
Recursos necesarios	Los propios del Departamento Coordinador

Número de acción	2
Temporalidad	
Definición de la acción	
Mejorar la Tasa de Abandono.	
Desarrollo de la acción	
Se llevarán a cabo acciones informativas sobre las salidas profesionales y académicas que posibilita el Título.	
Responsable	
Recursos necesarios	
Los propios del Departamento Coordinador	

Calificaciones AAC de la M/R nº21

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 22			
Criterio	6.4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Modificación	Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda analizar el logro de competencias por los alumnos más allá de las calificaciones o los resultados del TFG			
Breve descripción al tratamiento			
<p>El coordinador de la materia Trabajo de Fin de Grado promoverá la celebración de reuniones del profesorado que dirige TFGs con objeto de llevar a cabo un seguimiento del proceso de consecución de las competencias vinculadas a dicha asignatura por parte del alumnado.</p> <p>Las reuniones se desarrollarían durante el período de desarrollo de los TFGs, concluyendo con una última reunión, tras los actos de defensa de los trabajos, en la que se analice de forma holística todo el proceso y se establezcan las conclusiones</p>			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 22

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	
Analizar el logro de competencias por los alumnos más allá de las calificaciones del TFG. oportunas en relación con el logro de competencias alcanzado por el alumnado.	
Desarrollo de la acción	
El profesorado responsable de la dirección de los TFGs llevará a cabo reuniones dirigidas a analizar la consecución de las competencias por parte del alumnado.	
Responsable	
Recursos necesarios	
Los propios del Departamento Coordinador	

Calificaciones AAC de la M/R nº22

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 23			
Criterio	6.4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento		Fecha Informe 29-12-2016
Modificación/recomendación			
Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas en todos los casos y para todos los años			
Breve descripción al tratamiento			
Con la nueva versión del SGC que llevará consigo la reforma del procedimiento de encuestación y de la herramienta LOGROS en cuando a presentación de datos de satisfacción.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 23

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	
Revisión y aprobación de la V5 del SGCT de la US	
Desarrollo de la acción	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con Gerencia y Vicerrectorados implicados. 2. Consulta on-line a los responsables de los títulos acerca de la conveniencia o no por indicador. 3. Análisis de la información recabada. 4. Análisis de las recomendaciones/modificaciones de los informes de renovación de la acreditación referentes al SGC. 5. Elaboración de la versión 5 del SGCT de la US y aprobación en la Comisión de Garantía de Calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla. 6. Aprobación en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla. 	
Responsable	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº23

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 24			
Criterio	6.4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento		Fecha Informe 29-12-2016
Modificación/recomendación			
Se deben aportar datos referidos a la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral del grado			
Breve descripción al tratamiento			
<p>La Universidad de Sevilla a través del Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo gestiona el Laboratorio Ocupacional. Este se encarga de realizar varios informes anuales sobre el grado de inserción laboral de los egresados, el grado de satisfacción con la formación recibida de los alumnos y el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados de la US que han sido contratados por la empresa.</p> <p>Este último informe se está implementando este curso 2014-2015 por primera vez, por lo que aún cuando el estudio está iniciado, no tendremos los resultados del mismo hasta septiembre de este año.</p> <p>Por otra parte el diseño de este estudio ha generado grandes dudas y dificultades puesto que las empresas pueden contar con diversos perfiles de egresados contratados, de distintas promociones y, posiblemente, de</p>			

distintos títulos aunque pudieran parecerse en las competencias adquiridas. De este modo el diseño de la encuesta se antojaba complicado, puesto que se trataba de alcanzar un alto índice de respuesta. Se ha optado por el diseño de una encuesta muy básica, únicamente con dos preguntas y un campo abierto de sugerencias que permita a la US por un lado obtener los indicadores necesarios para el Seguimiento y Acreditación de los títulos y, por otro, la información precisa que permita abordar cambios, si fueran necesarios, en las memorias de sus titulaciones.

En el procedimiento seguido para determinar esta encuesta la Universidad ha consultado con varias Universidades andaluzas y españolas, encontrándose con grandes dificultades a la hora de encontrar modelos en los que fijarse para iniciar el trabajo. Por lo que se ha trabajado un poco a ciegas y esperamos y deseamos que el camino emprendido nos lleve a buen puerto, aunque desconocemos aún si el resultado será satisfactorio.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 24

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº24

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 25

Criterio	6.4	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación				
Se debe homogeneizar el criterio de ponderación de los distintos indicadores				
Breve descripción al tratamiento				
Una vez finalizado el primer proceso de verificación, seguimientos y renovación de la acreditación de los títulos que han concurrido a la misma, se llevará a cabo, por parte del Equipo de Gobierno de la Universidad de Sevilla el compromiso de actualizar la versión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT-v4), racionalizando tanto los procedimientos, como indicadores asociados a los mismos. Consecuencia de ello, se llevará consigo tanto la adaptación de la herramienta LOGROS como de los modelos de encuestas y demás herramientas necesarias, a fin de facilitar a los responsables de las titulaciones el análisis de los indicadores y la alineación con los Planes de Mejora, tanto con las recomendaciones y modificaciones de los informes de seguimientos, así como con los resultados de los indicadores.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 25

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	
Revisión y aprobación de la V5 del SGCT de la US	
Desarrollo de la acción	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con Gerencia y Vicerrectorados implicados. 2. Consulta on-line a los responsables de los títulos acerca de la conveniencia o no por indicador. 3. Análisis de la información recabada. 4. Análisis de las recomendaciones/modificaciones de los informes de renovación de la acreditación referentes al SGC. 	

5. Elaboración de la versión 5 del SGCT de la US y aprobación en la Comisión de Garantía de Calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla.

6. Aprobación en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.

Responsable

Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº25

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 26

Criterio	6.4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-12-2016

Modificación/recomendación

Se debe contar con indicadores de satisfacción de todos los agentes implicados en el título. Actualmente sólo corresponden a estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios

Breve descripción al tratamiento

Una vez finalizado el primer proceso de verificación, seguimientos y renovación de la acreditación de los títulos que han concurrido a la misma, se llevará a cabo, por parte del Equipo de Gobierno de la Universidad de Sevilla el compromiso de actualizar la versión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT-v4), racionalizando tanto los procedimientos, como indicadores asociados a los mismos. Consecuencia de ello, se llevará consigo tanto la adaptación de la herramienta LOGROS como de los modelos de encuestas y demás herramientas necesarias, a fin de facilitar a los responsables de las titulaciones el análisis de los indicadores y la alineación con los Planes de Mejora, tanto con las recomendaciones y modificaciones de los informes de seguimientos, así como con los resultados de los indicadores.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 26

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	Revisión y aprobación de la V5 del SGCT de la US
Desarrollo de la acción	<ol style="list-style-type: none">1. Reunión con Gerencia y Vicerrectorados implicados.2. Consulta on-line a los responsables de los títulos acerca de la conveniencia o no por indicador.3. Análisis de la información recabada.4. Análisis de las recomendaciones/modificaciones de los informes de renovación de la acreditación referentes al SGC.5. Elaboración de la versión 5 del SGCT de la US y aprobación en la Comisión de Garantía de Calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla.6. Aprobación en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.
Responsable	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº26

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 27			
Criterio	6.4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda adoptar acciones para mejorar las tasas de graduación y abandono del título			
Breve descripción al tratamiento			
<p>Creemos que se ha producido un error de interpretación de datos sobre abandono toda vez que se señala que "...sumadas las de abandono inicial y la de quienes lo hacen más tarde alcanzan casi dos tercios del alumnado."</p> <p>Por definición de los indicadores de abandono inicial y de abandono del título, el segundo engloba a los contabilizados en el primero, no debiéndose efectuar, por tanto, ninguna suma. No obstante, ya se reconocía en el Autoinforme global de Acreditación que la tasa de abandono del título presenta una ligera desviación sobre la prevista y aún cuando se señalaban posibles causas exógenas, no por ello consideramos que no merezca ser analizada.</p> <p>Los órganos colegiados (Comisión Seguimiento Título, C. Docencia Título, C. Docencia Departamento, CGCT y CGCCentro) llevarán a cabo reuniones dirigidas a reflexionar sobre estrategias para mejorar ambas tasas y al desarrollo de propuestas al respecto.</p> <p>En relación a la Tasa de Graduación, los agentes implicados en el desarrollo del Título actuarán para promover una mejora en sus resultados, que se ven reducidos, fundamentalmente, por los datos correspondientes a la finalización del TFG. Es por ello que desde la Coordinación del Título se llevarán a cabo actividades complementarias, como reuniones y cursos de especialización, dirigidas a informar y formar al alumnado en el desarrollo del TFG; igualmente, el profesorado que dirige los TFGs incentivará al alumnado para su realización en el tiempo previsto en el plan de estudios.</p> <p>En relación a la Tasa de Abandono, desde la coordinación del Título se desarrollarán acciones –reuniones presenciales, campaña informativa vía correo electrónico, información en la página web, ...- destinadas a informar al alumnado sobre las salidas profesionales y académicas que posibilita el Grado en Historia del Arte.</p>			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 27

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	
Análisis de resultados L	
Desarrollo de la acción	
Reflexión en los órganos colegiados (C Docencia Departamento y CGCT) sobre diseño, organización del programa formativo y de sus resultados, a fin de focalizar las posibles causas.	
Responsable	
Recursos necesarios	
Los propios del Facultad y del Departamento Coordinador	

Calificaciones AAC de la M/R nº27

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)

Objetivos

- 1.- Aumentar las tasas de rendimiento.
- 2.- Aumentar la participación del profesorado vinculado al título en las acciones formativas y la acción docente.
- 3.- Incentivar el Plan de Difusión del Título.

Propuestas de mejora

- 1.- Aumento de las Tassas de rendimiento.
- 2.- Implicación del profesorado.
- 3.- Difundir el título

Acciones de Mejora

A1-167-2016: Aumentar las Tasas de rendimiento

Desarrollo de la Acción:

Objetivos referenciados:

Prioridad: A

Responsable: Departamento del Título.
Profesores del Título

Recursos necesarios: No procede

Coste: 0

IA1-167-2016-1: Aumentar las Tasas de rendimiento

Forma de cálculo: Si/no procedimiento implementado

Responsable: Departamneto del Título. Profesores del Título

Fecha obtención: 31-03-2018

Meta a alcanzar: Aumentar las tasas de rendimiento respecto del año anterior

A2-167-2016: Aumentar las participación del profesorado vinculado al título en las acciones formativas y la innovación docente

Desarrollo de la Acción: Participación del profesorado en la relación teórico
práctica de las asignaturas
Grado

Objetivos referenciados:

Prioridad: A

Responsable: Profesores del título

Recursos necesarios: No procede

Coste: 0

IA2-167-2016-1: Aumentar las participación del profesorado vinculado al título
en las acciones

formativas y la innovación docente

Forma de cálculo: Si/No procedimiento implementado

Responsable: Profesores del Título

Fecha obtención: 31-03-2018

Meta a alcanzar: Que la participación del profesorado aumente en la relación
teórico práctica de las asignaturas

A3-167-2016: Incentivar el Plan de Difusión del Título

Desarrollo de la Acción: Aplicación de medios de difusión

Objetivos referenciados:

Prioridad: A

Responsable: Vicedecano de Calidad e Innovación

Recursos necesarios: No procede

Coste: 0

IA3-167-2016-1: Difusión del Título

Forma de cálculo: Si/No procedimiento implementado

Responsable: Vicedecano de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-03-2018

Meta a alcanzar: Incentivar el Plan de Difusión del Título

Fecha de aprobación en Junta de Centro	09-06-2017
----------------------------------------	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla